



Mouro

ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL Y BOMBEROS DE CANTABRIA

Revista informativa y cultural • Año 2019 • 1º SEMESTRE • Nº60

*¿Abuelo, y tú que has pedido a los Reyes
Magos?*

—Más tiempo para poder estar contigo.



A veces los sueños se hacen realidad

La Jubilación de los Policías Locales



Asociación de Policía Local
y Bomberos de Cantabria.



**JUEGOS INFANTILES
SKATE PARK**



**MOBILIARIO URBANO
PAVIMENTO DE SEGURIDAD**

POL. INDUS. EL ÁRBOL, NAVE 28 · SANTURCE - VIZCAYA · 607907404 · JIMOMPARK@GMAIL.COM



LEKEITIO



BILBAO



SORIA



PAMPLONA



FINCA DE SAN JUAN

HOSTERÍA & CATERING

Barrio de san Juan s/n. Villabona, Cantabria

www.fincadesanjuan.es

942 59 81 13

BRICOMART

El almacén de la construcción y la reforma

**PARA PROFESIONALES
Y PARTICULARES**



**VIVIENDAS
TERMINADAS**

**EN SANTANDER PLAYA
ENTREGA INMEDIATA**



■ Pisos a estrenar en Parque de Las Llamas, zona El Sardinero

**2 y 3 habitaciones
desde 192.000€**

www.robera2000.com

■ Garaje y trastero incluidos

■ Calidades de primera

■ Información y visitas:

699 494 510

C/ Ernest Lluch 19-A bajo
Junto al McDonald's S-20

robera
CASAS MODERNAS PARA GENTE FELIZ

Playa de El Sardinero



Esta revista ha sido redactada, diseñada y editada por miembros de la **Asociación de Policía Local de Cantabria (APLC)**.

www.csl.es
www.aplbcantabria.es

REDACCIÓN

Luisma G. Albo
Juanjo Glez. Olazarán.
Fernando Dou.

EDITA

ASEPIG
asepicantabria@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL

SA-665/02

PORTADA

«Cartel CSL»

La APLC no se hace responsable de los artículos firmados, estos representan únicamente la opinión de sus autores.

EJEMPLAR GRATUITO

La Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria te ofrece:

- Seguro de nómina.
- Asesoramiento jurídico.
- Tramitación gratuita de contenciosos.
- Información puntual sobre nueva legislación.
- Seguros para bajas de IT en las mejores condiciones del mercado a través de CSL.
- Entrega a domicilio de nuestra revista «MOURO».
- Ofertas puntuales para afiliados.
- Beneficiarnos de todo lo que a nivel nacional se consigue en la Confederación de Seguridad Local CSL.
- Agencias, bolígrafos, calendarios y otras muchas ventajas y todo por la cuota **MÁS BAJA**.

¡¡NUESTRO INTERÉS ES EL TUYO!!
¡¡TU INTERÉS ES EL NUESTRO!!

¡¡VISITA NUESTRA WEB!!
www.aplbcantabria.es

Para nuestros afiliados, colaboradores y lectores en general

«MOURO» es una Revista Informativa y Cultural que se edita desde la *Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria*, cuyos fines son la comunicación entre todos los policías locales de Cantabria y la difusión de la idea de una Asociación Profesional como el mejor camino para la consecución de logros, dentro del nexo de unión que mantenemos: **NUESTRA PROFESIÓN**.

La distribución de «MOURO» es totalmente gratuita, llegando a nuestros afiliados y a todos los Ayuntamientos de Cantabria, con plantilla de Policía Local, además de aquellos otros organismos y entidades públicas, culturales, políticas o profesionales donde consideramos interesante o necesario hacer llegar nuestra idea y opinión.

La publicación de «MOURO» ha sido encargada a una empresa especializada en el medio publicitario, y realiza esta actividad mediante personas acreditadas que garantizan pertenencia a la misma y por tal, su vinculación con esta Revista y en la *Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria*.

Con el fin de evitar el mal uso, el abuso o la intrusión de personas no autorizadas y con fines distintos a los expuestos, rogamos a nuestros lectores y colaboradores comuniquen o se pongan en contacto con la empresa editora o la Asociación de Policía Local de Cantabria (600 43 82 28) ante cualquier duda o problema que pudieran encontrarse.

GRACIAS.

ÍNDICE

EDITORIAL: UN TIEMPO para LLEGAR ... UN TIEMPO de MARCHAR	5
Manual primeros auxilios : La Maniobra de Heimlich.....	6
A.P.L.B denuncia recortes con los mas desfavorecidos.....	7
Rueda de prensa femp – plataformas 13 De diciembre de 2018	
Anunciando la aprobación del real decreto	9
Consejo de Ministros El Gobierno aprueba la jubilación anticipada de los policías locales.....	10
iii Objetivo conseguido !!!	13
Presentación del trabajo de csl “cronología hacia un objetivo” en cantabria ..	14
Jornada cops Enfrentamientos armados	15
Informe gestión secretaria de comunicación	16
Espíritu Motero, policial y festivo	17
Bicicletas eléctricas con pedaleo asistido	19
Actividades cops cantabria	20
Asunto: entrega armamento compañeros Ultima promocion santander	21
ADN noche	23
Viajar con remolque: todo lo que necesitas saber	27
También destacamos.....	31
XLI congreso nacional VII asamblea general	32
A D. Rafael de la Sierra, GRACIAS.	34

le.petit.
boutique
hotel



Avda. de los Castros nº10, 39005, Santander.

Tel.: (+34) 942 075 768

info@lepetithotelsantander.com

www.lepetithotelsantander.com

Santander



- Frío Industrial
- Aire Acondicionado
- Reparación y Venta de
Maquinaria de Hostelería

Polígono Industrial Otero 1, nave 1 B
39100 Sta. Cruz de Bezana - Cantabria
E-mail: sosfrio2018@hotmail.com
607 90 11 99 - 630 55 40 72



EL HIPÓDROMO
DE SUSO

Avda. del Faro, s/n

39012 Santander (Cantabria)

Tfno. 942 393 433

AGZ ANDAMIOS

www.andamiosagz.com 637 756 817



JUNE MANTENIMIENTOS

- TABIQUERIA
- FONTANERIA
- DESATASCOS
- SOLADOS
- REPARACION DE TEJADOS

- PINTURA
- ALICATADOS
- AISLAMIENTOS
- ELECTRICIDAD



Telefono 646 28 56 23

e-mail: reformas.june@gmail.com

ANDAMIOS J.K.

Teléfono
600580878

andamiosjk@gmail.com

TALLERES MANOLO

MECÁNICA GENERAL DEL AUTOMÓVIL
ESPECIALISTAS EN MERCEDES, AUDI, VW
MULTIMARCA
DIAGNÓSTICO ELECTRÓNICO
PNEUMÁTICOS TODAS LAS MARCAS

CONDICIONES ESPECIALES PARA MIEMBROS Y FAMILIA DE LA POLICIA LOCAL DE CANTABRIA

Avda. Candina, nave 3 - SANTANDER - 942 343 926/663 712 042 - www.talleresmanolo.net

SICE

Semaforos-Alumbrado-Sistemas ITS-Peajes-Medio Ambiente
Transporte-Seguridad-Control de Procesos-Comunicaciones.

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.
Pol. El Campón, nave 20A • 39011 Peñacastillo (SANTANDER)
Tfno Fax. 942.365.764

NO A LA DROGA ASOCIACIÓN RETO A LA ESPERANZA CANTABRIA

Declarada de utilidad Pública

Esta Asociación está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, con el n.º de registro 63.594 y fecha 12 de Diciembre de 1985. **Oficina central 942 34 25 25**

Asociación Benéfica de ayuda al Toxicómano Nuestra guía la Biblia. Nuestro fundamento Cristiano. Tanto el ingreso como la estancia en nuestros Centros de Rehabilitación son totalmente gratuitos.

PRAXAIR

GASES INDUSTRIALES, MEDICINALES Y PUROS

Pol. Ind. de Raos • Telf. 942 36 92 92
39600 MALIAÑO (Cantabria)

METALES VAZVEI,

ALUMINIOS, ACERO, COBRE, LATÓN, PLOMO, ZINC...

Polígono Bº Otero, nave 5 (junto Azulejos Delgado)
Telf./ Fax 942 585 709
PEÑACASTILLO - 39100 Cantabria

Hierros y Aceros de Santander, s.a.

ALMACÉN DE PARAYAS:
Almacenes generales de:
Hierros • Aceros • Tuberías
Vigas y chapas

ALMACENES:
Tuberías:
Cobre, plomo, zinc
Tubo de plástico
Aluminio • Accesorios
Calefacción

Telf. 942 250 400
Fax 942 250 442
Avda. Parayas, s/n. MALIAÑO

Telfs.: 942 210 350
942 211 310

EROS ROCAMAR HAMBURGUESERÍA

Av/ Antonio Maura, 38
39005 - Santander
Cantabria
942 27 30 71

Casa Miguel Taberna

Un lugar con encanto,
dando Sabor a la Vida

¡ESTAMOS EN CORBANI,
CON LA MEJOR RELACIÓN
CALIDAD-PRECIO

COCINA REGIONAL
EXCELENTE MARISCADAS
CARNES DE CANTABRIA
PESCADOS DE LA COSTA

Avda. Virgen del Mar, 4. SANTANDER
Teléfono: 942 20 17 73 - 606 45 85 18
www.casamiguelrestaurant.com

EL SARDI SNACK-BAR CAFETERÍA

Plaza Rubén Darío, s/n
Edif. Feygón
Teléf.: 942 378 675
39005 Santander



UN TIEMPO para **LLEGAR** ... UN TIEMPO de **MARCHAR**



E
D
I
T
O
R
I
A
L

Conocido es, que todo lo que existe, conocemos, creamos o vivimos, tiene un algo en común sin el que nada tendría sentido, referencia, valor, medida, o ubicación en la historia, incluso la propia Historia, no existiría sin él, y eso no es otra cosa más que el Tiempo.

Cada cual tiene el suyo, propio o común, de vida, trabajo, de ilusión y de esfuerzo, de tristeza, de servicio o para la creación, para soñar o para lamentar el no haberlo intentado.

La Vida, es una maravillosa Carga, que precisamente el Tiempo te va aligerando y te brinda la oportunidad de aprovecharlo, en beneficio propio o de los demás, por eso llegados determinados tiempos de la vida, haya que mirar hacia delante y también hacia atrás.

Esta Junta Autonómica de APLB Cantabria, después de muchos años de todas esas intenciones y sensaciones antes descritas, presenta su dimisión y abre el paso a nuevos compañeros, que tomando el relevo en los Cargos, asuman las Cargas, las responsabilidades y con su impronta personal, con su forma particular y con una nueva voluntad común, formen una nueva Junta Autonómica y sigan adelante con esta organización profesional, llenándola de objetivos, de actividades profesionales que redunden en el bien común e intenten solucionar los problemas generales, o incluso personales, que el desarrollo de nuestras profesiones conlleva.

Entendemos que no es momento para desplegar éxitos, logros ni bondades de nuestra labor, ni para arrepentirse o sentir vergüenza de lo que salió mal o fracasó, ambas cuestiones están ahí, y su valoración corresponde a vosotros, a quienes habéis sufrido o disfrutado de ellas.

A nosotros nos queda decir !!! Gracias !!!

Gracias por la confianza que nos ha permitido ocupar a lo largo del tiempo esta Junta, gracias por el esfuerzo cuando se os ha pedido colaboración y apoyo en nuestros problemas o reivindicaciones, gracias por asumir que esta forma Profesional de entender el Sindicalismo y las relaciones con la Administración, marca un nuevo estilo, un sello propio que nos permite estar en la "foto", con quien aporta un bien al colectivo, o estar "en frente" de quienes no.

Las Policías Locales, y las personas que las integran, merecen aún mucho más esfuerzo, dedicación, ideas, reconocimientos, dignificación, calidad profesional y humana, en esto hemos creído, y para esto pedimos a todos vosotros que apoyéis a quienes ocupan la nueva Junta Autonómica, porque, no olvidar pues es muy importante, todo eso ha de hacerse conjuntamente con los problemas personales, la familia, la propia salud y las "Ayudas Ajenas".

En la mejor medida que puedan conjugarse la Humildad y el Orgullo, nosotros, Luis Manuel Gutiérrez Albo, Fernando Dou Pesquera y Juan José González Olazarán, policías locales de profesión y vocación, nos enfrentamos a un "Tiempo de Llegar" . . . y ahora asumimos el "Tiempo para Marchar."

Un Saludo a Todos.

Cantabria, Mayo de 2019



M-V 9:00h a 23:00h
S-D 12:00h a 00:00h
Lunes cerrado
Preparamos tu pedido para llevar



NOS ESPECIALIZAMOS EN COMIDA RUSA

Calle del Medio 17 · Santander · 942 09 65 38



MRW

mrw.es

Pol. de Raos c/Galera, Parcela 12 H.
39600 MALIAÑO (Cantabria)
Telf: 942 395 590
Email: 03604@grupomrw.com

MANUAL PRIMEROS AUXILIOS : LA MANIOBRA DE HEIMLICH.

Es una técnica de emergencia para prevenir la asfixia cuando se bloquean las vías respiratorias de una persona con algún objeto, habitualmente un trozo de alimento. También se puede realizar a uno mismo.

La maniobra de Heimlich, también conocida como compresión abdominal, fue descrita en 1974 por Henry Heimlich.

Debe utilizarse sólo en caso de una obstrucción grave de la vía aérea, en la cual la persona ya no puede hacer ningún ruido. Mientras que en una persona con una obstrucción leve, en la cual todavía puede toser, no se debe obstaculizar sus intentos por expulsar el objeto por sí sola.

En caso de embarazadas, personas obesas o muy grandes, la técnica puede modificarse por compresiones torácicas, siguiendo la misma dinámica que las compresiones abdominales. No se recomienda en menores de un año. Existe otra técnica.

Se puede llevar a cabo esta maniobra en uno mismo.

Muy importante. Los golpes en la espalda pueden agravar la obstrucción, convirtiendo una obstrucción leve en una grave.

COMO REALIZAR LA MANIOBRA DE HEIMLICH



. Para una persona consciente que esté sentada o parada, ubíquese detrás de ella y coloque los brazos alrededor de su cintura.

. Coloque el puño, con el pulgar hacia adentro, justo por encima del ombligo de la persona, y agarre el puño firmemente con la otra mano.

. Apriete el puño con la fuerza y abruptamente hacia arriba y hacia adentro para aumentar la presión en la vía respiratoria por detrás del objeto causante de la obstrucción y forzado a salir de la tráquea.

. Si la persona está consciente y acostada boca arriba, ubíquese por encima de ella con una pierna a cada lado.

Empuje el puño agarrado hacia arriba y hacia adentro en una maniobra similar a la de arriba.

Es posible que se deba repetir el procedimiento varias veces antes de lograr desalojar el objeto.

Sobre la maniobra de Heimlich en uno mismo

Si usted se está ahogando por algo, puede realizar la



maniobra de Heimlich en usted mismo de la siguiente manera:

. Empuñe la mano y cooque el pulgar debajo de la parilla costal por encima del ombligo.

. Sujete el puño con la mano y presione en el área con un movimiento rápido hacia arriba.

. Usted también se puede apoyar sobre el borde de una mesa, silla o baranda y empujar rápidamente la parte superior del vientre (abdomen superior) contra el borde.

Fuente: Servicio de la biblioteca nacional de medicina de EEUU (en castellano).



Vídeo Ilustrativo



A.P.L.B DENUNCIA RECORTES CON LOS MAS DESFAVORECIDOS.

La falta de personal dentro del cuerpo de la Policía Local de Santander, se ceba con las capas sociales más bajas y con los más necesitados, desde A.P.L.B Santander queremos mostrar nuestro total rechazo a la medida adoptada por la Jefatura del cuerpo, al eliminar el servicio que se presta en el Centro de Acogida Princesa Leticia, un espacio de convivencia en el que la mera presencia policial, evita conflictos entre los usuarios que acuden cada noche a pernoctar, muchos de ellos con diversas patologías o adicciones y que la figura del policía presente, transmite seguridad tanto a los usuarios del centro como a los propios trabajadores, manifestando estos últimos su total desacuerdo con la medida y apoyando la labor preventiva del policía.

Esta decisión provoca además inconvenientes para cualquier usuario que se acerque al Albergue ya que tendrá que esperar en la calle, hasta la llegada de una dotación policial para poder acceder a las instalaciones.

Esta medida tan imaginativa en contra del colectivo más desfavorecido, no creemos que vaya a solucionar el problema de falta de personal y por el contrario, puede crear conflictos entre los usuarios al percibirse de la falta de vigilancia y un posible relajo en las normas de convivencia de los asistentes.

Esta problemática se le ha transmitido al Concejal de seguridad ciudadana, escudándose este, en que no tienen criterio en este asunto al tratarse de una reestructuración dentro de la policía local, no dando ninguna garantía de que estos puestos se repongan una vez se subsane el déficit de personal.

Así mismo esta Asociación se opone rotundamente a las patrullas unipersonales, como parece ser la intención de la Jefatura de Policía en el servicio que se presta en la península de La Magdalena, la cual, con unas dimensiones de 24,5 hectáreas, parte de ellas en abierto, siendo el edificio más emblemático de la ciudad y sede de la U.I.M.P. con la repercusión que conlleva, presencia habitual de altos cargos políticos y sociales, no parece muy lógico ni operativo reducir la presencia policial, máxime cuando nuestro país se encuentra en un nivel alto de RIESGO DE ATENTADO TERRORISTA.

Además, en la Península se ubican otros servicios como Protección Civil, Faro de La Cerda dependiente de la Autoridad Portuaria, servicios de hostelería, Zoo, tren turístico, inmersión lingüística, aseo urbano, etc. , qué imposibilitan que la presencia de un solo policía, pueda atender correctamente el servicio de cámaras y a la vez labores de vigilancia y control en el resto de la campa.

APLB Cantabria
Secc. Sindical Santander





SERVICIO TÉCNICO
 Reparación de PC, notebook, netbook, tablet y smartphone
 Recuperación de datos • Servicio técnico en empresas y hogares
 Soluciones en hardware y software • Asistencia remota • Limpieza de virus
 Sistemas de respaldos • Optimización del sistema operativo
 Asesoramiento y presupuestos sin cargo
 Instalación de sistemas Microsoft, Linux y Apple

ENTERSHOP
www.entershop.es

C/ La Llama, 24 (Frente a la Policía) • Torrelavega
 T. 942 80 81 52 • info@entershop.es
 Whatsapp: 685 531 817



- INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL
- ILUMINACION
- ALUMBRADO PUBLICO
- REDES DE BAJA TENSION
- PROYECTOS

Avda. Santa Cruz Nº34-Nave 5-B
39100 Santa Cruz de Bezona (CANTABRIA)
 Tel/Fax 942 58 17 53
 Email: gge.sa@terra.es



SEYGLO PAN
Bakery

650 142 689
 666 719 889
 942 506 302

Los Ciruelos 16 (El Alisal)
 C/ del Monte 31
 San Martín del Pino 7 (Peña Castillo)
 Santander



ferreteria Santander

Superficies, baldosas • Pinturas • Carpintería
 Instalación • Herramientas • Electricidad • Plomería

Polígono de Raos, S/N - Tlfno. 942 36 90 77 - 942 36 92 93
 Marqués de la Hermida, 72 - Tlfno. 942 343 505 Fax: 942 340 220
 ferreteria@santander.es ferreteria@santander.es



elecnor
infraestructuras

Polígono de la Cerrada, 35 Maliaño 942 369368
 1º Trav. Candina, 4 Santander 942 342940
 iluminacionsantander@elecnor.com



FRIO TOLLAR'S
INSTALACIÓN - REPARACIÓN - VENTA

TLF.: 942 340 655
 www.tollars.com administracion@tollars.com

RESTAURANTE MARUCHO
MARISQUERÍA




C/TETUAN, 21 • SANTANDER 39004 • TEL 942 22 55 62

Eneldo & Tomillo
cenador cántabro



TLF 942 340 596 - Ojaiz, 166
39011 - SANTANDER

PERITACIONES NORTE, S.L.
 Peritos tasadores de seguros • Comisarios de averías
 Ingenieros industriales

Expertos en análisis de accidentes de circulación,
 de incendios y de averías eléctricas

Gran experiencia en informes periciales para el ramo del Seguro
 y para asuntos judiciales (incluidos juicios rápidos)

C/ Hernán Cortés, 15 - Entlo. / 39009 SANTANDER
 Telf. 942 31 48 04 / Fax 942 36 06 60 / e-mail: perit.norte@gmail.com

FUNERARIA LA MONTAÑESA
Un referente desde siempre

- Servicios funerarios integrales
- Tramitación de últimas voluntades, pensiones, baja en S.S., herencias...
- Floristería
- Cafetería - Restaurantes
- Parking y Servicio de taxi

SANTANDER
 C/ Pedro Pablo, 30 bajo
 Telf. 942 31 41 17

ORMAIZTEGUI
 Pk. de la Industria 11 - Pk. de la Industria
 Telf. 942 36 00 81

SANTANDER
 C/ de la Virgen, 10
 Telf. 942 31 41 17

SANTANDER
 C/ de la Virgen, 10
 Telf. 942 31 41 17

SANTANDER
 C/ de la Virgen, 10
 Telf. 942 31 41 17

RUEDA DE PRENSA FEMP – PLATAFORMAS 13 DE DICIEMBRE DE 2018 ANUNCIANDO LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO

Desde la FEMP se convoca una rueda de prensa para anunciar la aprobación del Real Decreto que permita alcanzar de manera anticipada la edad de jubilación a los Policías Locales. Por la Plataforma Nacional por el Anticipo de la Edad de Jubilación, actúa como portavoz el Secretario de Relaciones Institucionales de CSL. El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, anuncia que en el Consejo de Ministros que se celebrará al día siguiente, 14 de diciembre, se aprobará el Real Decreto que permitirá a todos los Policías Locales alcanzar anticipadamente su edad de jubilación.



NICASA

Obras y Reformas

Teléfono: 942 07 54 74

Tfno. 650 04 24 10

- ALBAÑILERIA
- FONTANERIA
- ELECTRICIDAD
- CARPINTERIA
- PINTURA Y DECORACION
- MOBILIARIO DE COCINA Y BAÑO

TODO TIPO DE REPARACIONES

Polígono de Otero, Nave 1 A
39100 Sta. Cruz de Bezana
nicasa-sl@hotmail.com

CONSEJO DE MINISTROS

EL GOBIERNO APRUEBA LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE LOS POLICÍAS LOCALES

- Una medida reivindicada desde hace años por los ayuntamientos españoles que permitirá rejuvenecer las plantillas
- La edad ordinaria de jubilación no podrá reducirse más de 5 años, que serán 6 (hasta los 59 años) en el caso de tener 37 efectivamente cotizados
- Para financiar esta medida, se aplicará una cotización adicional del 10,6% a todos los policías locales en activo, el 8,86% a cargo de los ayuntamientos y el 1,76%, de los funcionarios

14 de diciembre de 2018.- El Gobierno ha aprobado hoy en la reunión del Consejo de Ministros, a propuesta de la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, el Real Decreto por el que se regula la jubilación anticipada de los policías locales.

Esta nueva norma permitirá a partir del 2 de enero que los policías locales puedan solicitar el adelanto de su jubilación el tiempo que resulte de aplicar un coeficiente reductor del 0,20% al número de años que hayan trabajado efectivamente como agentes municipales. En todo caso, la edad ordinaria de jubilación no podrá reducirse en más de 5 años, que podrán llegar a ser 6 siempre que se acrediten 37 años de actividad efectiva y cotización.

El requisito imprescindible para acceder a la anticipación de la edad de jubilación será haber cotizado 15 años como policía local.

Los interesados deberán comunicar a la Administración municipal correspondiente su voluntad de acogerse a esta modalidad de jubilación antes del 31 de enero de cada año.





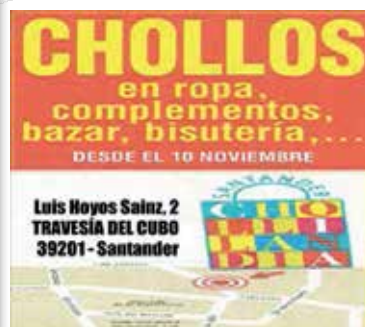
Los años de cotización efectiva como policía local para anticipar la edad de jubilación hasta 6 años se van a exigir de manera progresiva: en 2019, serán necesarios 35 años y medio; en 2020, 2021 y 2022, 36 años; en 2023, 2024, 2025 y 2026, serán 36 años y medio; y en 2027 y posteriores, 37 años.

Con el objetivo de mantener el equilibrio financiero del Sistema de Seguridad Social, estos beneficios llevarán consigo un incremento en la cotización ya contemplado en los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Esta cotización adicional será del 10,6% para todos los policías en activo. De esta cuota, los municipios deberán financiar el 8,86% y los propios funcionarios, el 1,76% restante.

Este Real Decreto, que cuenta con el aval del Consejo de Estado, da cumplimiento a una demanda histórica de las corporaciones locales, de los diferentes sindicatos y plataformas representantes del colectivo, y ha recibido también el apoyo de los grupos parlamentarios del Congreso. Así mismo, está avalado por la Ley General de la Seguridad Social, que contempla que la edad mínima exigida para tener derecho a la pensión de jubilación “podrá ser rebajada en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre”.

Con esta medida los Ayuntamientos podrán acelerar el proceso de rejuvenecimiento de las plantillas de policía local de forma ordenada. De esa forma se asegura la agilidad en el proceso de reposición de las vacantes que se generen, manteniendo en todo momento las garantías para la seguridad de los ciudadanos.

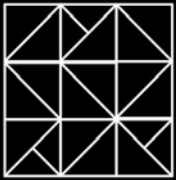
Uno de los aspectos importantes a tener en cuenta en este sentido es que, si bien todas las comunidades autónomas han regulado la segunda actividad para la policía local, no todos los ayuntamientos pueden ofrecer esta posibilidad a los agentes, bien por el tamaño del consistorio o por su capacidad financiera. Poder anticipar la edad de jubilación resuelve el problema de discriminación entre policías locales de diferentes localidades de la misma autonomía.



Esta medida se someterá a evaluación dentro de un año con el objetivo de valorar su impacto. En el informe, participarán el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; el Ministerio de Política Territorial y Función Pública; y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Otros colectivos en una situación similar ya disfrutaban de un coeficiente reductor en su edad de jubilación, como es el caso de la Ertzaintza — policía autonómica vasca— y los cuerpos de bomberos. La jubilación de la Policía Nacional y la Guardia Civil también presenta un régimen especial a través de la situación administrativa de reserva.

El Gobierno ha actuado con la mayor diligencia para que el primer día del próximo año sea ya un derecho para el colectivo de Policías Locales, consciente de la demora en el proceso de aprobación de la norma que venía siendo demandada por los ayuntamientos españoles desde hace años.



BURDO
Restobar

@burdorestobar

facebook.com/burdo.restobar

Bº Salas Nº6 - A. Liencres. Reservas 942574814.



**Clínica Dental
FLORANES**

- CIRUGÍA ORAL
- ORTODONCIA
- IMPLANTES
- ODONTOLOGÍA CONSERVADORA

SANTANDER Floranes, 58 - 1.º B - 942 238 875
SELAYA Plaza de Baco, 8 - 1.º A - 942 591 079
www.clinicadentalfloranes.com

Campamentos de Inmersión en Inglés

- Niños entre 6 y 16 años
- 2 semanas en julio/agosto
- Actividades y excursiones

También cursos en el extranjero

Pirineos · Ávila · Cantabria

KELLS

Peña Herbosa 7, Bajo · Santander · Tf. 942 216 815 www.kellscollege.com · info@kellscollege.com



**contenedores
CANTABRIA**
eficacia probada

- Servicio de Contenedores de 5, 7, 10 y 25 m³
- BIG BAG para áridos y escombros
- Servicio Camión Grúa
- Obras, jardín, empresas y particulares
- Gestor de residuos

Contenedores Cantabria, S.L.U.
Pol. Ind. La Yesera, párr. F - nave 8
39612 Parbayón, Cantabria
Fax 942 586 917
roberto@contenedorescantabria.es
www.contenedorescantabria.es

Tel. 942 586 686 - 609 892 300

!!! OBJETIVO CONSEGUIDO !!!

El Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración local, entra en vigor el día 2 de enero de 2019, de conformidad a lo establecido en su Disposición Final Tercera.

La Comisión Ejecutiva de CSL agradece el generoso esfuerzo, trabajo y apoyo dispensado por cada una de las Organizaciones Sindicales que componen la Confederación de Seguridad Local.

Sin su labor y ayuda no hubiese sido posible este histórico logro que permitirá a todos los Policías Locales de España alcanzar de manera anticipada su edad de jubilación, a partir de este mismo día, 2 de enero de 2019.

Enhorabuena a todos los Policías Locales de España, que después de tantos años de lucha y negociaciones, han visto reconocido su legítimo derecho a adelantar la edad de jubilación en parecidos términos al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Enhorabuena a todos....



Ejecutiva Nacional CSL

DISFRUTA DE NUESTRA COMIDA EN CASA

CAPTAIN CHICKEN

AMERICAN FOOD RESTAURANT

¡DESCÁRGATE YA NUESTRA APP!
30% DTO EN TU PRIMER PEDIDO

Vía Cornelia, 11 · Santander
Horario: L-D 12:00h - 16:00h
y 20:00h a 00:00h (Jueves cerrado)
T. 692 749 918

www.captainchickensantander.es

CA CANALSA

ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN

BARREDORAS
y maquinaria de limpieza pública.

MONTAJE Y ALQUILER
de andamios.

VALLADOS
especialistas en vallados para eventos deportivos, conciertos y obras.

DUMPERS
autocargables giratorios.

GRÚAS TORRE Y AUTOMONTANTES

CASSETAS MODULARES
de obra, oficina y usos industriales. Para todo tipo de eventos como actos deportivos o bodas.

Tel.: 942 321 327
Fax.: 942 321 339

Pol. Ind. El Campón, 22 A-Bajo 39011 PEÑACASTILLO (Cantabria)
e-mail: info@canalsa.net · www.canalsa.net

Confederación de Seguridad Local

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE CSL “CRONOLOGÍA HACIA UN OBJETIVO” EN CANTABRIA

El día 15 de diciembre de 2018, aprovechando el acto institucional promovido por APLB- Cantabria, en la localidad de Santander, de entrega de condecoraciones, honores y distinciones, se realiza una presentación del último trabajo de CSL “Cronología hacia un objetivo”.



Este trabajo recopila la acción sindical realizada por la Confederación de Seguridad Local, en favor del anticipo de la edad de jubilación de los Policías Locales, cronológicamente ordenada, desde el mes de marzo de 2006 (fecha en la que CSL elabora su primer Informe sobre la jubilación anticipada), hasta el próximo 2 de enero de 2019 que entrará en vigor el Real Decreto que permita esta jubilación.

13 años de larga e intensa lucha



Un servicio inteligente en la gestión integral del agua, basado en hechos, no en palabras

www.aqualia.es

 Paseo General Dávila nº 330
39007 - Santander, Cantabria
Tel. atención al cliente: 902 17 60 17
Tel. averías: 902 13 60 13
Tel. autolecturas: 902 26 60 26

 **aqualia**
 **FCC**
Servicios Clientes



JORNADA COPS ENFRENTAMIENTOS ARMADOS



El pasado 4 de mayo organizado por COPS Cantabria y con la colaboración especial de APLB se desarrolló la jornada sobre la realidad de los enfrentamientos armados.

Hubo un ponente de lujo, Ernesto Pérez Vera que fue Policía Local en la Línea de la Concepción y que actualmente ya no puede desarrollar su profesión por las secuelas padecidas debidos precisamente a un enfrentamiento en el que tuvo que utilizar su arma reglamentaria.

Ernesto es autor de 2 libros; En La Línea de Fuego y Policias-Muerte en la calle, además de autor de innumerables artículos, así como colaboraciones periódicas en radios y televisiones y toda una referencia nacional sobre el tema de los enfrentamientos armados.



La jornada fue un auténtico éxito tanto de asistentes como del desarrollo de la misma. Hubo miembros de todas las FF.CC.SS incluidos de la Policía Autónoma Vasca, 2 directores de seguridad, vigilancia aduanera etc.. A lo largo de la jornada se mostraron videos de casos reales ocurridos en España con la explicación consiguiente de Ernesto. También hizo mucho énfasis sobre la necesidad de practicar con el arma y tristemente dejó constancia de la poca instrucción y en algunos casos nula

que hay en este país. Aclaró con rotundidad que si se hace uso del arma por parte de un miembro policial cuando tu vida o la de terceros corre peligro no hay ningún problema judicial más allá de que evidentemente se tendrá que realizar una investigación de cómo ocurrieron los hechos.

Finalizada la conferencia hubo en el mismo complejo Hotel- Restaurante Adelma de Hoznayo una comida de hermandad entre gran parte de los asistentes en la que no faltó el buen ambiente y la camaradería.

Emilio Quintanal, Delegado



ESPECIALIDAD

Raciones, picoteo,
Hamburguesas especiales,

Y en copas; gin tonic Premium,
mojitos y más ...

ABIERTO TODO EL DÍA

C/ Joaquín Costa 43 (La Caña) • Santander 39005



nordclean

Profesional

Sistemas de Higiene Profesional Hotelería, Industria, Construcción
y Colectividades

Pol. Ind. de Traveseto, Parcela A-1 O.P. 39600 Revilla de Camargo

TEL/FAX: 942 320 319 - 942 342 177

e-mail: nordclean@nordclean.es www.nordclean.es

INFORME GESTIÓN SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

Desde esta Secretaría, principalmente, se ha llevado a cabo todos los trabajos con la empresa JNF, necesarios para el cumplimiento de los sucesivos contratos firmados por la Ejecutiva, entre ellos, la composición y edición de la Revista, con los diferentes contenidos que nuestra labor ha ido marcando.

A su vez, la negociación de los términos de los contratos, entre los que Cabe destacar la inclusión en el mismo de la Cláusula 12ª, dada la conflictividad que genera este tipo de actividades, con continuas llamadas de empresas, reclamando información o atención por desconfianza o por falta de facturación o simplemente por no haber llegado a ver la revista que habían contratado con JNF, y también a causa de las denuncias que se han presentado en distintas comisarias de Policía Nacional o Guardia Civil, por presuntas irregularidades, y a los que se les ha aportado toda la información, como no puede ser de otra manera, sobre la Empresa JNF, sus empresas afines para el Cobro de publicidades, copias de los contratos en vigor en cada momento, incluso persona de contacto, números de teléfono y direcciones de email, llegando a tener que acudir este Secretario de Comunicación, a los Juzgados de Plaza de Castilla, en Madrid por una denuncia, y que allí se realizó el Juicio, prestando declaración y aportando el Contrato que con JNF se tenía en vigor, en aquel momento.

La Causa quedó sobreseía.

Recordar que, por esta citada cláusula, CSL se desvincula de cualquiera de estas acciones de la editora y contratante de la publicidad o sus comerciales, si la empresa incurriese en alguna mala praxis, y/o fuera denunciada en el ámbito Penal.

Otro de los cambios negociados con la empresa fue la edición de la revista, pasando a ser Digital e Impresa alternativamente, para ahorrar costes, en los años en que la crisis económica que afectaba a las empresas, disminuía el número de contratos

publicitarios, si bien con anterioridad y antes de crear esta Secretaría de Comunicación, se negoció a la baja la cuota mensual, dada la situación económica del país.



Sin duda alguna, la aportación económica que la edición de la revista ha hecho a nuestra Confederación, ha posibilitado toda la actividad realizada durante los años de trabajos por nuestro Objetivo de alcanzar el R.D. de Jubilación Anticipada para Policías Locales de España, y aquí es donde reside toda la importancia del mantenimiento de la revista, en la independencia económica y lo que esto debe seguir aportando a nuestra organización.

Los Informes de la Secretaría de Tesorería y Finanzas, cada Comisión de Control y Fiscalización, cada Congreso Nacional o cada Asamblea General de Delegados, han recogido detalladamente las aportaciones económicas generadas por la Revista.

En el último contrato en vigor, firmado en Junio de 2018, por Dos años de validez y prorrogable si no se denuncia, por otro único año más, se han vuelto a negociar las aportaciones mensuales, esta vez al alza, en un 20% sobre la anterior, con el acuerdo de ser revisada en próximos contratos.

En este punto se hace necesario incidir en la necesidad de su mantenimiento, al margen y salvando la problemática que genera, pues la solvencia económica es fundamental, en una Organización Sindical, Profesional e Independiente como es CSL.

Tenerife, a 25 de Abril de 2019

Juan José González Olazarán
Secretario de Comunicación



ESPIRITU MOTERO, POLICIAL Y FESTIVO



**V ANIVERSARIO
COPS-CANTABRIA**
2.014 - 2.019
FIESTA MOTERA

Te esperamos con MOTO... o sin ella

Sábado 1 de Junio de 2.019

- 9.00 h. Hotel-Restaurante ADELMA.
- 10.00 h. Salida ruta motera.
- 14.00 h. Comida en el ADELMA.
- 17.00 h. Salida ruta hacia **GARFANTA NOJA**.
- 17.30 h. Gran fiesta con barbacoa, música, etc.
- Parking reservado para las motos

Precio de la comida: 15 Euros
Camiseta, mochila, Pin y pegatina: 10 euros.

Imprescindible apuntarse en el teléfono: 685210635.

Sin duda alguna, el aspecto y la labor de interrelación entre las personas de los Cuerpos de Seguridad en Cantabria, fue, es y seguirá siendo fundamental para COPS, convencidos de que del conocimiento y la relación entre las personas es de donde se obtienen los mayores éxitos en comunicación, colaboraciones, aportaciones y todo tipo de situaciones, que llevadas al ámbito profesional, mejoran las posibilidades de comunicación entre los distintos Cuerpos y eso redundará en la mejora de la calidad que se presta al ciudadano, fin por el que TODOS estamos en esta maravillosa labor del servicio a los demás.

Y claro, ante la celebración del 5º Aniversario de su creación, que mejor que unir esas pasiones comunes por las Motos y los Platos, en un acto más, pero no menos importante, como una concentración y una comida.

Amigos con sus familias, buen menú, unos pocos de kilómetros y un lugar de irrefutable garantía de diversión, como es el Garfanta en Noja, fueron elementos sólidos y de garantía, para lograr el éxito en una jornada festiva, como la que se celebró el pasado Sábado 1 de Junio.

Gracias a la dirección de *COPS Cantabria, por este nuevo éxito, Enhorabuena por esos 5 años de actividad y ánimo para continuar, pues está claro que éste SI es el camino correcto que lleva a los fines de COPS Cantabria.



* COPS Cantabria cuenta con la Cruz de Servicios Distinguidos 2018, de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria.

Centro de Formación Profesional y Técnica
Jesús González

CLAS CAGIGAS, 4 - 39011 SANTANDER
Tfno. 942070700

www.centrojesusgonzalez.com

"Formación para el empleo y clases de apoyo"

Julian Santamaria
REFORMAS INTEGRALES

Tel. 605 153 511

Fachadas Tejados Locales Viviendas

multiserviciosjuliansantamaria@gmail.com

GE CAN

REFORMAS Y REHABILITACIONES
reformas@gecan.es 679 79 39 97



LAS TERRAZAS DE CARMEN
BAR & GRILL

Comida tradicional peruana
Pollo asado al carbón
Costilla asada al carbón
Especialidad en ceviches
Tiraditos

perú gourmet
Reserva ya tu comida o cena de empresa ¡No lo dejes pasar!



C/ Marqués de la Hermida, 72 (edificio Castillo) • Santander • 942 353 678 Cerrado los lunes

SERVICIO A DOMICILIO





BREZ & AYOM
CONSTRUCCIONES

**REFORMAS / REHABILITACIONES
FACHADAS / CUBIERTAS**

EXCAVACIONES - MOVIMIENTOS DE TIERRAS - ESCOLLERAS
REFUERZOS ESTRUCTURALES HORMIGÓN Y ACERO

Pedra Bidego 20, 401-39008, Santander Cantabria • Tel-Fax: 942 03 94 74
info@brezayom.es www.brezayom.es

www.urbes21.com

vestimos tu ciudad

cercha
obras técnicas

CERCHA OBRAS TECNICAS S.L.U.

Rio Miera 4 39011 Santander Cantabria
942352291 fax 942325076
cercha@gmail.com www.cercha.eu

TRANSPORTES - MUDANZAS - EXPOSICIONES

SANTANDER - MADRID



paco

SANTANDER Cantabria
Tel. 636 67 85 16

**SOLUCIONES DINÁMICAS
CON COBERTURA GLOBAL**
Productor Global de Copolímeros Estireno Butadieno

Ctra. Pantejón-Somio s/n
39792 Gajano
Cantabria
Tel. 942298100
Fax: 942 998101

Grupo Dynasol

www.dynasolelastormers.com

COCANTRA
cooperativa cántabra de transportes

Tel. 942 26 05 05
Fax 942 26 13 14
Email: cocantra@cocantra.com

Red Ofisat Cantabria
Servicio Técnico Oficial

Primero de Mayo, 14
39011 Santander (Cantabria)
942 34 36 32
cantabria@ofisat.net
www.cantabria.saunierduval.es

Le presentamos a nuestro equipo ganador
Infórmese de nuestros Servicios de Mantenimiento
La seguridad y tranquilidad de su hogar en las mejores manos

Central de Asistencia
902 12 22 02
www.saunierduval.es

Saunier Duval



**FONTANERÍA
CALEFACCIÓN**

ermin Escudero
653 130 706

Muñoz
JOYERÍA RELOJERÍA
JOYERIA@JOYERIAMUNIZ.COM

C/ CALVO SOTELLO, Nº 6
39002 SANTANDER

TELF: 942 212 339
FAX 942 074 397

BICICLETAS ELÉCTRICAS CON PEDALEO ASISTIDO



▪ No necesitan matricularse 31 mayo 2019

Las bicicletas de pedales con pedaleo asistido no están incluidas en la clasificación de vehículos de la categoría L, por tanto no necesitan homologación ni matriculación

Ante la proliferación de ventas de vehículos de dos ruedas y la similar apariencia física entre bicicletas de pedales con pedaleo asistido y los ciclos de motor, así como las continuas consultas de entidades locales y particulares en relación a la obligación de matricular los ciclos de motor (categoría europea L1e-A), la DGT ha elaborado una instrucción en donde aclara lo establecido en el Reglamento (UE) nº 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las homologación y requisitos técnicos de los vehículos de la categoría L.

En primer lugar aclarar que las bicicletas de pedales con pedaleo asistido, conocidas como EPAC (Electronically Power Assisted Cycles) por sus siglas en inglés no están incluidas dentro de la clasificación de vehículos de la categoría L, por tanto no necesitan homologación ni matriculación.

Las bicicletas de pedaleo asistido se definen en el mencionado Reglamento de la UE como: bicicletas de pedales con pedaleo asistido equipadas con un motor eléctrico auxiliar, de potencia nominal continua máxima inferior o igual a 250W, cuya potencia disminuya progresivamente y que finalmente se interrumpa antes de que la velocidad del vehículo alcance los 25km/h o si el ciclista deja de pedalear.

En ocasiones, en el mercado se pueden encontrar ciclos de similar apariencia estética que las EPAC, pero con prestaciones superiores que están catalogadas como vehículo a motor, pudiendo llegar a ciclomotores e incluso motocicletas, como por ejemplo los ciclos de motor (categoría europea L1e-A).

Los vehículos L1e-A sí están incluidos en la categoría L1e de ciclomotores, a diferencia de las EPAC, y por tanto, para autorizar su circulación, deberán estar homologados y matriculados, así como cumplir con el resto de las obligaciones establecidas en el ordenamiento jurídico, relativas al seguro obligatorio, cumplimiento de la frecuencia de inspección técnica, utilización del casco, titularidad del permiso de conducción etc.

FUENTE: Revista Tráfico y Seguridad Vial DGT

¡¡DISFRUTA DE LA BICICLETA Y EL EJERCICIO CON LA PICOTA!!
Asesoramiento técnico personalizado para venta y reparación

LA PICOTA BIKES & FITNESS
Av. Santa Cruz, 42 Santa Cruz De Betanzos, Coruña
Teléfono fijo: 942 30 11 28
Email: ventas@lapicotabike.com
Horario:
Lunes a Viernes
Mañanas 9:30 - 13:30
Tardes: 16:30 - 20:30

La Picota
Bike & Fitness

Especialidades en
menú del día,
cenas y comidas
para grupos.
Carnes, pescados,
platos de cuchara,
Raciones variadas.
Nuestra especiali-
dad es el cachopo.
Tenemos 18 rellenos
diferentes, pulpería,
wifi.

SIDRERIA
Cachopo

PRÓXIMA APERTURA DE SIDRERÍA CACHOPO
C/ CONDE TORREANAZ NUMERO 20
TORRELAVEGA TEL. 942881708
DÍA DE CIERRE LUNES Y DOMINGO TARDES

ACTIVIDADES COPS CANTABRIA

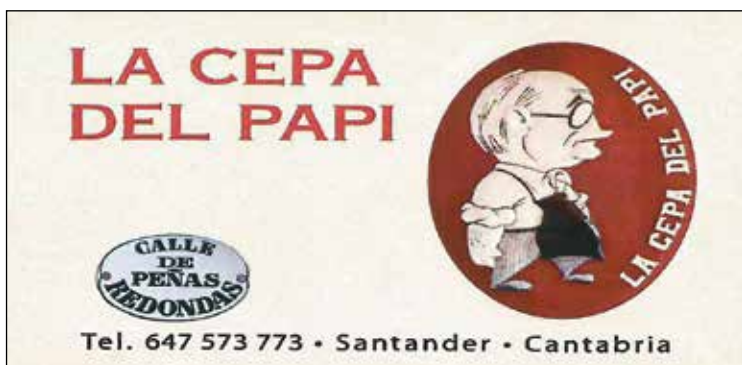


Un trabajo de José Huerga
COPS Cantabria continua con su marcha y ritmo de celebraciones de actos, de todo tipo, dentro de ese fin didáctico /festivo / cultural, por el que cada día crece más su presencia y estima, entre los miembros de las F.F.S.S. en Cantabria.

Varios tipos de actos han configurado el plantel de actividades desarrollada por COPS, en ámbitos tan dispares como son la Formación y/o el Hermanamiento, así cabe destacar la participación en el Mercadillo Solidario de Navidad, en Villaescusa, Jornadas prácticas en defensa Policial, o Formación en el cada día más útil y necesario Judo Verbal, que cuenta con gran aceptación entre los miembros de COPS, por su indiscutible utilidad.

El Polideportivo de Santillana del Mar, acogió la celebración de la 2ª Jornada de Técnicas de Defensa Policial ante diferentes formas de ataque, impartidas por el compañero Abraham Roqueñi, policía local de Santander, cuyo impresionante curriculum es conocido por todos y que de forma admirable continua poniendo al servicio de todos los compañeros que participan en la clases y técnicas que imparte.

Recopilación : COPS Cantabria



ASUNTO: ENTREGA ARMAMENTO COMPAÑEROS ULTIMA PROMOCION SANTANDER

La Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB Cantabria) como sindicato más representativo dentro del colectivo de policía local en la comunidad autónoma y después de varios días de información en los medios, haciéndose eco de la problemática suscitada como consecuencia de la retirada de las armas a los policías locales en prácticas a requerimiento de la Delegación del Gobierno, quiere informar de su parecer.-

Con carácter previo, reconocer que nos hallamos ante una cuestión compleja, fruto de un vacío legal, que, ante las discrepancias existentes entre Guardia Civil y Delegación de Gobierno de Cantabria, por un lado, y por otro el Ayuntamiento de Santander, ha derivado, finalmente, en una Consulta ante la Abogacía del Estado, que emite un informe de 20 de mayo de 2019. Informe el cual, no podemos olvidar, no tiene carácter vinculante, art. 22 del RD 997/2003 de 25 de julio

Lo que no pude ocultar la complejidad jurídica del asunto, es el perjuicio causado a los 19 policías locales, y, por ende, a los ciudadanos de Santander, y todo ello imputable, sin duda, al Ayuntamiento de Santander. No sólo la Jefatura de la Policía Local, que también, sino a la Alcaldía, a la Concejalía de Personal y seguridad ciudadana y al Servicio Jurídico del Ayuntamiento, en la persona de su Director.

Después de analizar con calma, como requiere la situación por servicios jurídicos de la Asociación la extensa información relativa al conflicto generado por el Ayuntamiento de Santander, la conclusión no puede ser más demoledora y desoladora.

El 21 de diciembre de 2018, próximos a unas elecciones municipales, el Sr. Nalda, Concejal de Personal y Seguridad Ciudadana, de manera apresurada, firma el acta de entrega, a las principales víctimas de este asunto, los 19 policías, del carnet profesional y la placa, con la toma de posesión del cargo. Este primer acto administrativo, ya fue puesto en duda en el informe que emite la Guardia Civil y firma el coronel, dado que el carnet profesional habilita como licencia de arma, siendo necesario ostentar la condición de funcionario de carrera no siendo este el caso. Tras el rapapolvo de la Abogacía del Estado, ninguna responsabilidad asume, y traslada la misma a la Jefatura de Policía.

El Sr. Concejal de Policía, a la hora de echar balones fuera, podía haber mirado hacia arriba y no hacia abajo, la Jefatura de Policía, porque es de ilusos pensar que la Alcaldía de Santander, no tiene responsabilidad alguna. Es en enero de 2019, que directamente la Guardia Civil de Cantabria, se pone en contacto con la Alcaldesa, comunicando una posible irregularidad con la entrega de las armas (en aquél entonces sólo se cuestionaba el tema de arma, ahora se comprueba que todo se hizo mal, y además fuera de la legalidad), y que hace ésta, obviamente reunirse, en varias ocasiones con Concejal, Director jurídico y jefe de la policía. Y de manera orquestada


LISORTA
 PROMOCIONES INMOBILIARIAS

¿TIENE UN SUELO URBANO?
NOSOTROS SE LO COMPRAMOS

·Promociones Inmobiliarias ·Arquitectos
 ·Abogados ·Consultores

Tlf. · 607 92 60 14
 607 92 33 27
 942 07 55 44
www.lisorta.es


airsan
 CLIMATIZACIÓN VENTILACIÓN

942 254 400
www.air-san.com / info@air-san.com

defienden la actuación de jefatura, pero con una evidente negligencia, pues no se remite informe jurídico alguno, que avale la postura de la Jefatura.

En realidad, sí hay un informe jurídico, aunque no plasmado por escrito. El Director Jurídico del Ayuntamiento de Santander, que si en un principio compartía y defendía la entrega del arma en diferentes reuniones según afirma la jefatura de la Policía Local, es más, ayuda en la confección de un informe requerido por Delegación de Gobierno, tras recepcionar el informe de la abogacía del estado, cambia de parecer y proceder a la inmediata retirada del arma de todos los aspirantes a policía local de forma cautelar hasta que se pronuncie la comisión de coordinación.

No podemos olvidar, que el Director de Justicia de Gobierno de Cantabria no duda en salir en prensa manifestando, activar la maquinaria para aclarar el proceso, bien lo podía haber hecho con anterioridad, dado que esta asociación le ha registrado en dos ocasiones 13/2/2017 y 30/1/2018 borradores de modificación de normas marco, reglamento que regula a las policías locales en Cantabria y a día de hoy seguimos esperando contestación. Además, esta problemática no es exclusiva del Ayuntamiento de Santander dado que afecta a otros municipios, siendo el Gobierno de Cantabria el competente de impartir el curso básico de formación en los plazos marcados en la ley.

En definitiva, la actuación de la administración, ha sido un auténtico despropósito, que deja a pies de los caballos a los 19 policías locales, que ya están siendo cuestionados en sede judicial sobre su condición, en aras a anular todas sus intervenciones. Y lo más triste, es que ni ellos mismo saben a día de hoy que son. Si son aspirantes, funcionarios, policías, en servicio activo o en prácticas, si pueden o no llevar pistola....

A partir del Informe de la Abogacía del estado, las futuras decisiones judiciales, en todos aquellos asuntos que hayan intervenido alguno de estos 19 policías, pasan por anular todas esas actuaciones, no cabe otra, pues no se hallan en servicio activo, no son funcionario de carrera, y sus intervenciones, denuncias o Atestado, no gozan de presunción de certeza y veracidad.

Por todo ello, interesamos la apertura de un expediente informativo, al margen de las posibles consecuencias penales que desde algún sector se solicita, con el fin de depurar responsabilidades, al objeto de dignificar el trabajo diario, que hacen los componentes de la policía local de Santander, mostrando nuestro total respaldo y poniendo a disposición los medios de los que dispone esta Asociación a todos los compañeros afectados en este turbio asunto.

En Santander a 7 de junio 2019

- Sección Sindical Santander

L

U

I

S

Decoraciones

Cortinajes

María Ángeles Santiago Saiz

Menéndez Pelayo, 15
(Esquina a Plaza Constitución)

Teléf. 942 26 07 90

39600 MALIAÑO

Floristería Mimendez

C.C. El Alisal | 942 324 264
C.C. Peñacastillo | 942 321 489
Plazoleta de Ciriego | 942 344 195
Plaza de la Esperanza S\N Santander



ADN NOCHE

TENDRÍAMOS QUE IR MUY ATRÁS EN EL TIEMPO, MUCHO MÁS ALLÁ EN LA ÉPOCA PRE-CONSTITUCIONAL, CASI EN PLENA DICTADURA, NO ESTÁ MUY CLARA LA FECHA, PARA SITUAR EL INICIO DE LA SECCIÓN NOCTURNA DE LA POLICÍA LOCAL DE SANTANDER CON PERSONAL FIJO E INDEPENDIENTE DE LAS SECCIONES DIURNAS, CON SUS PROPIOS MANDOS Y SUS TURNOS DE TRABAJO.

LA HISTORIA CONTADA, Y HASTA QUIENES HOY SIGUEN SIENDO COMPONENTES DE ELLA, DICE QUE SIEMPRE ESTUVO MARCADA POR EL “TIPO SINGULAR”, QUE ACABABA POR MARCAR EN LAS PERSONAS, EN LOS POLICÍAS ESE TURNO, TANTO POR LA PROBLEMÁTICA DEL PROPIO SERVICIO EN LAS NOCHES DE SANTANDER, COMO POR LOS CONDICIONAMIENTOS DE LA VIDA PRIVADA, A LA QUE OBLIGABA “LA NOCHE”.

EN LOS ÚLTIMOS MESES, ESTAMOS ASISTIENDO AL FINAL DE LA VIDA PROFESIONAL, A SU JUBILACIÓN, DE COMPAÑEROS CON AUTÉNTICO ADN NOCHE EN SUS GENES PROFESIONALES. COMPAÑEROS DE LA PROMOCIÓN DEL 83, QUE HAN DEDICADO 36, 37, 38 O INCLUSO MÁS AÑOS A RECORRER, VIGILAR Y SOLUCIONAR PROBLEMAS, EN EL PULSO DIARIO DE LA NOCHE EN NUESTRA CIUDAD. TODA UNA VIDA DEDICADA Y VIVIDA “DE NOCHE”

POR AQUEL ENTONCES, LA SECCIÓN DE NOCHE ESTABA DIRIGIDA POR ENRIQUE ZANELLA, QUE LLEGÓ AL GRADO DE SUBOFICIAL, O EL SARGENTO OBREGÓN, O LOS CABOS CASTILLO Y POSTERIORMENTE MUÑIZ, TODOS INVOLUCRADOS CON ESA SECCIÓN Y ESE PECULIAR SERVICIO, Y DONDE ADEMÁS, SE ENCONTRABAN VETERANOS COMO SANTOLLO, EMILIO “MILIUCO”, MESONES, JULIO DÍEZ PADRE, CON QUIEN SU HIJO PUDO COMPARTIR TAMBIÉN ALGUNOS AÑOS DE SERVICIO EN LA NOCHE, O

LA BODEGA

DESDE 1980

c/ Joaquín Costa 41, Santander

Tel: 942 27 10 53

AUTOSRAÚL

Móvil 670 753 007
C/ Castilla 79
39009 Santander

www.autosraul.com
autos_raul@hotmail.com

ESCOBEDO ARISQUETA O SATURIO “EL CUETANO” O MONTIEL, SIN DUDA ALGUNA UN PLANTEL DE VETERANOS IMPRESIONANTE, DE LOS QUE APRENDER LA PROFESIÓN Y DEJARSE EMPAPAR DE ESE COMPONENTE INTANGIBLE QUE MARCA A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE PASAN Y SOBRETODOS VIVEN A DIARIO ,EL SERVICIO NOCTURNO DE NUESTRA PLANTILLA.

AQUELLA “GUARDIA DE NOCHE” CONTABA CON DOS LAND ROVER PARA SERVICIO, EL 1 Y EL 11, UNO CORTO Y OTRO LARGO, Y TODAVÍA SE RECUERDAN MÚLTIPLES ANÉCDOTAS EN EL LAND ROVER, CUANDO SE CIRCULABA EN SERVICIO DE URGENCIA Y A ALTA VELOCIDAD, LOS POLICÍAS DEL ASIENTO DE ATRÁS DEBÍAN AGARRARSE CON AMBAS MANOS INCLUSO ALGUNO LLEGÓ A “DESAPARECER DETRÁS DEL ASIENTO”, A CAUSA DE LAS CURVAS, LAS CUESTAS O LOS GIROS, TODO UN DECHADO DE SEGURIDAD Y ERGONOMÍA, Y ADEMÁS ESTABAN LAS JOYAS, LOS “NUEVOS R-12”, ENTONCES UN AUTÉNTICO LUJO.



LAS PATRULLAS SE COMPONÍAN DE TRES POLICÍAS, EL CONDUCTOR Y DOS AGENTES Y SE CUBRÍAN TODAS LAS ZONAS DE LA CIUDAD Y ALGUNAS PATRULLAS POR EL EXTRARRADIO. EN EL CENTRO URBANO, POR ENTONCES, SE UBICABAN BASTANTES CLUBS DE ALTERNE, INEVITABLES FOCOS DE CONFLICTOS EN EL SERVICIO NOCTURNO, POR TODO TIPO DE SITUACIONES QUE EN ESOS LOCALES SON FRECUENTES Y QUE NO ENTRAREMOS EN MÁS.

CUENTAN QUE ERA TAL EL SENTIMIENTO QUE ENTRE LOS POLICÍAS DE NOCHE EXISTÍA, QUE EL PROPIO JEFE DE LA NOCHE, A LA SALIDA DEL TURNO DEL ÚLTIMO DÍA DE SERVICIO DEL COMPAÑERO MESONES POR SU JUBILACIÓN, ORGANIZO EL TRASLADO DESDE EL AYUNTAMIENTO HASTA SU DOMICILIO EN GRAL. DÁVILA, FRENTE A SANTA CLOTILDE, CON TODOS LOS VEHÍCULOS PATRULLAS CON LOS BOMBINES ENCENDIDOS, POR LA CUESTA DE LA ATALAYA, ESO SI, SIN SIRENAS, ERAN LAS 6 DE LA MAÑANA, COMO HOMENAJE Y RESPETO A MESONES Y SU LARGA CARRERA COMO GUARDIA DE NOCHE.

OTRO ASPECTO CONOCIDO POR TODOS LOS VETERANOS, ERA LA EXISTENCIA DE UN “FICHERO PERSONAL “MANUSCRITO, QUE PARECE SER PROVENÍA DE TIEMPOS PRE-CONSTITUCIONALES, DONDE TODO AQUEL QUE ERA DETENIDO POR EL SERVICIO NOCTURNO, PASABA A ENGROSAR EL MISMO, CON SUS DATOS PERSONALES, HABILIDADES Y COMPAÑÍAS DELICTIVAS, LUGARES FRECUENTADOS, ANTECEDENTES Y SI AL DETENERLE, CONTABAN LOS VETERANOS, SE LE RECOGÍA DE SU CARTERA ALGUNA FOTO PERSONAL, ESTA PASABA A LA “FICHA”, INCLUSO RECORTANDO LA IMAGEN DEL INTERFECTO, SI HUBIERA MAS PERSONAS EN LA FOTO GENERAL, Y PARA COLMO, Y TODO SEGÚN LA TRADICIÓN ORAL, SE ANOTABA EN ROJO, SI CONCURRÍA ALGUNA TENDENCIA SEXUAL DISTINTA Y CONOCIDA, VAMOS TODO UN EJEMPLO DE LO QUE NO ENCAJARÍA EN LOS TIEMPOS ACTUALES.

UNO DE LOS CASOS DESTACABLES, Y QUE RECIENTEMENTE SE HA JUBILADO, CON NADA MENOS QUE 42 AÑOS DE SERVICIO EN LA NOCHE, ES EL COMPAÑERO PEDRO PELAYO, CONOCEDOR DE AQUE-



LLOS VETERANOS Y NEXO DE UNIÓN CON LOS POLICÍAS DEL 83, QUE LLEGABAN JÓVENES E INEXPER-
TOS AL SERVICIO.

ENTRE AQUELLOS, SE ENCONTRABAN, BLANCO, “EL TORO” DE QUIEN DICEN TUVIERON QUE PRES-
TARLE UNAS PLAYERAS PARA LAS PRUEBAS FÍSICAS, PUES VENIA CON EL CALZADO DEL TALLER DON-
DE TRABAJABA, UN PRODIGIO DE FUERZA FÍSICA, O ELISEO, A QUIEN ENSEGUIDA LOS VETERANOS
EMPEZARON A LLAMARLE PLINIO, O JOSÉ ANTONIO CARRO, HERMANO MAYOR DE CARLOS CARRO,
QUE POCO DESPUÉS TAMBIÉN RECALÓ EN LA NOCHE CON FERNANDO DOU, Y AHÍ CONTINUA, A DE-
MÁS DE TINO, JAVI BUSTAMANTE, ROBERTO LASTRA, FIDEL CIANCA, NAVAMUEL, ROBERTO LASTRA O
JUANJO, MÁS CONOCIDO COMO “EL PELOS”, CARVAJAL O PABLO ALARIO, Y ALGUNOS MÁS QUE FUE-
RON INCORPORANDOSE A LO LARGO DEL TIEMPO, PERO QUE SIN DUDA ALGUNA, ESTOS ÚLTIMOS
NOMBRADOS, FORMAN PARTE DE ESE GRUPO HUMANO NOCTURNO, HOMBRES DEDICADOS DE POR



VIDA A LA NOCHE, QUE HAN FORMADO EL BLOQUE QUE HA UNIDO AQUELLA GUARDIA DE NOCHE,
CASI PRE-CONSTITUCIONAL Y LAS NUEVAS GENERACIONES, CON MUJERES YA INCLUIDAS, QUE ESTÁN
LLEGANDO AL RELEVO AHORA QUE PARA ELLOS CORREN TIEMPOS DE RETIRO Y RECONOCIMIENTO.

PERO HAY ALGO MUY IMPORTANTE Y QUE EL RESTO DE POLICÍAS LOCALES DE LA PLANTILLA DE
SANTANDER, NO DEBEMOS OLVIDAR Y AQUÍ NO VAMOS A PASAR POR ALTO, Y ESE HECHO ES, QUE CON



**ANCHOAS
CODESA**
de la mar a la mesa
DESDE 1976

Pol. Ind. La Pesquera P-4
CP:39770 Laredo - Cantabria Tel: 942 60 65 33



**REAL CLUB NAUTICO DE LAREDO
RESTAURANTE**

Isidoro Herrero Herrero

606 271 394
942 605 812
Fax 942 612 472
E-mail: isi_nautico@hotmail.com

Avda. Emilio Caprile, 1
39770 LAREDO
(Cantabria)

TOLDOS PERSIANAS

abys

TOLDOS
PERSIANAS
MOTORES SOMFY
MOSQUITERAS
VELUX

CORTINAS
ESTORES
VENECIANAS
PANEL JAPONES
VERTICALES

C/ LA MAR, 31 - BAJO 942 65 04 66 COLINDRES

EL MEJOR AMBIENTE DE SANTANDER



coppola
LOUNGE BAR

C/ Jose Ramón López Dóriga 5 (Cañadio)

SU DEDICACIÓN, SU PASIÓN POR VIVIR LA NOCHE, POR ASUMIR VOLUNTARIAMENTE ESE SERVICIO Y ESTAR DISPUESTOS A DEJAR CADA NOCHE SU CASA, PARA PATRULLAR LAS CALLES DE SANTANDER, HAN PERMITIDO QUE, TODOS LOS DEMÁS, HAYAMOS PODIDO DORMIR ,DESCANSAR Y VIVIR EN NUESTROS HOGARES Y CON NUESTRAS FAMILIAS, MIEN- TRAS TODOS ELLOS PRESTA- BAN SERVICIO, HASTA SER RELEVADOS , EN EL TURNO DE MAÑANA Y ESO ES ALGO TAN IMPORTANTE, QUE POR MUCHO QUE DIGAMOS GRA- CIAS, NUNCA LLEGARÍAMOS A



LA ALTURA QUE MERECE EL SACRIFICIO DE AQUELLOS, DE ESTOS Y DE LOS QUE VENDRÁN A FOR- MAR PARTE DE ESTA SECCIÓN , QUE MARCA Y DIFERENCIA EL ADN NOCHE, DE NUESTRA PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL , A LO LARGO DE SUS 185 AÑOS DE SERVICIO A LOS CIUDADANOS DE SANTANDER.

JUANJO GLEZ. OLAZARÁN , POLICÍA LOCAL 121



El 14 de Julio de 1992, la Llama Olímpica, en su recorrido por toda España, recaló en Santan- der,

La Sección de Noche de aquel día, la custodió en la puerta de entrada del Ayuntamiento, don- de miles de santanderinos pudieron visitarla.

El paso del Tiempo.



Viajar con remolque: todo lo que necesitas saber



Seguridad, trámites, consejos...

- Con remolque el límite de velocidad es inferior y hay que respetarlo

Incorporar un remolque a nuestro vehículo es una buena opción si necesitamos ampliar el espacio de carga o transportar una caravana o algún otro elemento voluminoso. Estos sistemas, concebidos para ser remolcados por un vehículo a motor, permiten cargar esos bultos de más que no caben en el vehículo. Para utilizar un remolque hay que seguir unos sencillos pasos que permitirán hacerlo de forma segura y legal.

Ligero o no ligero

Los remolques se dividen en dos categorías, ligeros y no ligeros, y elegiremos uno u otro en función de nuestras necesidades de carga.

- Los remolques ligeros son aquellos cuya masa máxima autorizada (MMA) es inferior o igual a 750 kilogramos y para circular no precisan permiso de circulación ni matrícula propia, aunque sí la del vehículo tractor; tampoco necesitan un seguro independiente.

- Los remolques no ligeros son aquellos cuya MMA es superior a 750 kg. En este caso precisarán de un permiso de circulación propio para el remolque, así como matrícula específica y seguro obligatorio al margen del seguro del vehículo tractor.

Acoplar un remolque a nuestro vehículo

La instalación y utilización de un remolque en nuestro vehículo precisa de un sistema de acoplamiento que sirva para fijarlo y para establecer las conexiones con el vehículo. Para instalarlo debemos acudir a nuestro concesionario o taller de confianza para saber qué sistema de anclaje se adecúa mejor a las características de nuestro automóvil y remolque.



A la hora de comprar un remolque debemos cerciorarnos de que está homologado y de que se nos entrega la tarjeta ITV del remolque tras la adquisición.

La instalación de un sistema de acoplamiento es una reforma, es decir, una modificación de los elementos del vehículo. Por lo tanto, al realizarla disponemos de un plazo de 15 días para verificar y legalizar la reforma. Esta legalización, realizada en un centro de Inspección Técnica de Vehículos, constará en la parte trasera de la tarjeta ITV del vehículo tractor modificado.

Cabe recordar que los remolques ligeros deben llevar la placa de matrícula correspondiente al vehículo tractor y los remolques no ligeros llevarán su propia placa de matrícula, con fondo rojo y la letra R, así como la placa de matrícula del vehículo tractor.

Comprobar antes de viajar

Antes de empezar a circular hay algunas cosas que comprobar en el remolque. El sistema de acoplamiento debe estar bien asegurado y en buenas condiciones para evitar que se desacople. Otro aspecto a revisar es el sistema de alumbrado, ya que es posible que haya alguna bombilla fundida, el conector no funcione bien o no esté bien conectado y no enciendan todas las luces. Por último, la presión de las ruedas debe ser la recomendada por el fabricante para la utilización de remolques.

Seguridad y prevención

Circular con un remolque no es igual que hacerlo sin él, pues existen diversos factores que afectan a la conducción y que se deben tener muy en cuenta para una circulación segura. En concreto hay tres situaciones principales que hay que conocer y saber manejar:

 Distancia de frenado La distancia de frenado aumenta entre un 15 y un 20% debido a la inercia de la masa extra, por lo tanto, conviene guardar una mayor distancia de seguridad con el vehículo de delante.	 Curvas cerradas Hay que tener cuidado al tomar curvas porque el remolque describe una trayectoria distinta en función del radio de la curva. Conviene abrir el giro en la medida de lo posible para reducir este fenómeno.	 Trasferencia de masa Además del empuje que ejerce sobre el vehículo tractor, la transferencia de masa influye en la presión de los neumáticos. Conviene ajustarla siguiendo los consejos del fabricante.
--	---	---

También hay una serie de prácticas que servirán para ir seguros al volante:

- Circular con remolque tiene unos límites de velocidad específicos y su cumplimiento es obligatorio. En autopistas y autovías, el límite será de 90 km/h con remolque ligero y 80 km/h con remolque no ligero. En carreteras convencionales con arcén pavimentado de más de un metro y medio o con más de un carril para alguno de los sentidos de circulación el límite será de 80 km/h y en el resto de vías fuera de poblado la velocidad estará regulada a 70 km/h. En el medio urbano la velocidad máxima, con carácter general, es de 50 km/h.
- Hay que tener especial cuidado al circular cuando soplen ráfagas de viento lateral pues si en general son peligrosas, su efecto se incrementa al llevar un remolque. Adelantar a un camión con viento lateral puede causar un desvío en la trayectoria, ya que el turismo puede estar a cubierto del viento debido al camión, pero el remolque no.

COLABORADOR O.X

COLABORADOR E.C

COLABORADOR A.P.

- La maniobra de marcha atrás funciona al contrario que en un vehículo sin remolque, por lo que es recomendable practicar el movimiento en un sitio sin tráfico antes de circular por la vías públicas.
- Para un correcto funcionamiento del remolque hay que colocar la carga de diez a veinte centímetros adelantada respecto al eje de la ruedas pues si se pone hacia la parte de delante, el remolque no girará correctamente.
- Si el remolque limitase el campo de visión de los retrovisores habría que instalar retrovisores adicionales que amplíen la visibilidad.

Quiero usar un remolque en vacaciones ¿Qué clase de permiso necesito?

Si llevamos un remolque ligero, se necesita el permiso de la clase B. En cambio si pretendemos transportar una caravana o cargar algo pesado como una lancha, precisaremos ampliar el permiso B con la autorización B-96 que permite llevar un remolque de MMA superior a 750 kg con un vehículo de hasta 3.500 kg, siempre y cuando el conjunto no supere los 4.250 kg. Por otro lado, el permiso de la clase B+E permite remolcar una MMA de hasta 3.500 kg siempre que el vehículo tractor no exceda esa misma MMA.

Sanciones principales Además de las sanciones pertinentes a la circulación sin remolque, hay que tener en cuenta ciertos comportamientos relativos al uso de remolques que conllevan sanción:

FUENTE: Revista Tráfico y Seguridad Vial

- **Superar el límite de velocidad:** Las infracciones sobre el exceso de velocidad se sancionan con hasta seis puntos del permiso de conducir y multas de entre 100 y 600 € dependiendo de si la infracción es grave o muy grave. Cabe recordar que la velocidad máxima permitida al circular con remolque es inferior a si se circula solamente con un turismo.
- **No regularizar reformas de importancia:** Al añadir un sistema de acoplamiento para el remolque estamos realizando una reforma de importancia que debe ser regularizada en la ITV. En caso de no hacerlo la sanción será de 200 € ya que se trata de una infracción grave.
- **En el caso de circular con un remolque no ligero sin que éste haya superado la la ITV,** se sanciona como infracción grave y 200 €. ITV, se sanciona como infracción grave y 200 €.

**Si necesita hacer una reforma...
¡¡confíe en profesionales!!**



Realizamos todo tipo de reformas integrales a precios económicos, pisos, locales, viviendas unifamiliares, etc...

G.A.N. SOLUCIONES INTEGRALES
Tel.: 667 702 755
www.gansolucionesintegrales.com



LA TABERNA DEL HERRERO

C/ del Rubio, 4
39001 Santander · 942 05 54 19

C/ el Castro, 24 (Faro8-Nave1)
39011 Peñacastillo · 942320243

www.latabernadelherrero.es



**LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR
PULIDO DE FAROS Y CHAPA,
LAVADO DE TAPICERÍAS,...**
Tel.: 942 938 570 - 669 923 463 / lavaautoscastilla@gmail.com
C/ Castilla, 89 - SANTANDER (Junto Gasolinera Repsol)
ABIERTO TODOS LOS DÍAS



C/ Prado de San Roque 9-bajo dcha. · 39001 Santander
942 378 427 · 648 941 082 · info@parquetsguardo.com
www.parquetsguardo.com



Concurrido bar de tapas y picoteo de ambiente familiar y agradable ubicado en la calle peatonal de la que toma el nombre, La barra, poblada de sabrosos pinchos, es toda una tentación a la que es fácil sucumbir. Mini hamburguesas, solomillos, perritos de rabas y rosas variadas sobresalen en una carta escueta pero equilibrada. Plato del día y habitual tapa de queso parmesano con picos. Buen y eficaz servicio. Recomendable reservar fines de semana y festivos.

C/Arrabal Nº11 Santander- 39003
Telefono: 942 03 06 16
Facebook: Arrabal 11



**Obras y Reformas
EDUARDO S.L.U.**

ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD,
FACHADAS, FONTANERÍA, TEJADOS, PINTURA.

626 093 058
722 212 957

Astillero (Cantabria)

obrasyreformaseduardo@hotmail.com



calle canalejas 31 Santander
Tel. 644 10 69 35



REVUELTA LÓPEZ, S.L.
CORREDURÍA DE SEGUROS

Ana Revuella López

C/ José Mª Pereda, 1 - entlo.

Telf. 942 890 697 - Fax 942 890 655

39300 TORRELAVEGA

E-mail: revuelta_11@iservicesmail.com

(Cantabria)

Condiciones especiales para miembros y familiares de la Policía Local de Cantabria



**PLACERES DE SABORES EN UN PLATO
CON LA TRADICION DE DONATO**

**Calle García Morato 9 • Santander
Telf. 942 07 46 75**



Santos Higuera
PINTURA DECORATIVA

ARNUERO Tlf. 942 677 010 - 618 25 54 75

Que delegados de APLB en Movilidad, se reunieron en el Parlamento de Cantabria, con el Diputado Regional por OLA Cantabria Juan Ramón Carrancio, para exponer la problemática que el cuerpo de AMUS sufre, ante la imposibilidad de promoción profesional, derecho que recoge el EBEP . Las iniciativas fueron recogidas por el Diputado, que las plasmó en una propuesta de modificación de Ley, (5/2000), que recoja en la misma la figura del AMU, y así puedan acceder a la promoción interna, con los preceptos y normas que se establezcan.

Fue debatida y aceptada por varios grupos políticos y continuará su estudio y tramitación en Comisión Parlamentaria, en la nueva legislatura.

TAMBIÉN DESTACAMOS



AMUS EN EL PARLAMENTO



Santi Arraiza, (APF), con la Ministra Magdalena Valerio, Empleo y Seg. Social, planificando el objetivo



Que tras alcanzar el R.D. 1449/2018, ahora en CSL el objetivo se centra en lograrlo también para las Policías Autonómicas. Los trabajos continúan y al frente de las negociaciones el Compañero de la Foral de Navarra Santiago Arraiza. Esperamos que en breve se logre este derecho para estos compañeros también. CSL continua en ese empeño

Recientemente, el compañero y amigo Jesús Corrales, Policía Municipal de Madrid, se ha jubilado tras una vida entera dedicada al servicio de Madrid y sus gentes.

Nuestro compañero y amigo, Agustín García, le transmitió la felicitación de todos nosotros y nos hizo llegar esta foto, en la que a ambos se les ve disfrutando y felices ,en la fiesta que Jesús recibió de sus compañeros de P.M. Madrid.



¡¡¡ENHORABUENA!!!

Un Abrazo desde APLB Cantabria

Isidro Fuentes Toribio

REFORMAS EN GENERAL
ESPECIALIDAD
COCINAS Y BAÑOS

C/ José M.º Cossío, 1 - 3.º C
39600 - MURIEDAS
(Cantabria)



Telf.: 942 26 08 86
Móvil: 606 140 966
E-mail: isidroft15@hotmail.com



XLI CONGRESO NACIONAL VII ASAMBLEA GENERAL



Una vez alcanzado el objetivo del Real Decreto, y tal y como el Secretario general de CSL, Jesús Villa, se comprometió en el Congreso de Toledo, la Ejecutiva Nacional que presidía, presentó su dimisión, y abrió el paso a una nueva Ejecutiva que debía presentarse ante los Delegados Nacionales de CSL, en la VII Asamblea Nacional.

Y así ocurrió. Con la mayor y al tiempo sencilla normalidad, la Ejecutiva saliente presentó sus informes de gestión, Económica, de Acción Sindical, de Comunicación y balance final del Secretario General, que fueron aprobados por todas las organizaciones, concluyendo ahí su cometido, si bien es cierto, y se plasmaba en el ambiente y los rostros de los salientes, con la satisfacción del Objetivo Cumplido, y la ayuda recibida de las organizaciones.

Y con el mismo ritmo de normalidad, de integración y participación, se produjo la presentación ante la Asamblea, de la Propuesta de Ejecutiva Nacional, encabezada por el compañero Oscar Camacho, de SIP-AN, en la que se aglutinan compañeros de la Ejecutiva saliente, SIPLA, SPL-CLM y APF, mas nuevas incorporaciones desde las dos primeras organizaciones citadas.



Ante la Asamblea, el candidato a Secretario General colocó como prioritario objetivo, alcanzar para los compañeros de APF, el mismo derecho a su R.D., que posibilite el Adelanto de la Edad de Jubilación, para las Policías Autonómicas, pendiente aún de definir y publicar.

Y a grandes rasgos, se marcaron como otros objetivos, la modificación del TREBEP, en cuanto a la representatividad en las mesas; la Ley Integral de Policía Local, para toda España; cambios legislativos referidos a la Seguridad y Prevención en el Trabajo y conseguir una mayor difusión y presencia de CSL, en el ámbito sindical nacional, como referente de la profesión, después de los conocimientos, contacto y peso específico alcanzado con todo el trabajo anterior.

La ejecutiva Saliente CSL

Gracias a TODOS, por los apoyos recibidos y ÁNIMO a los nuevos compañeros, en una etapa ilusionante y llena de nuevos objetivos.



Mobiliario

I & J Decoración



C/ Berta Perogordo s/n, 39300 TORRELAVEGA (Cantabria)
(a 100 m del parking de la Llama)

Irene y Juani Telf. 942 08 01 05

ABIERTO SÁBADOS TARDE

www.ijmobiliarioydecoracion.es

 **teginser**
GRUPO PERTEO

Avda. de los Castros 1 — 5º Dcha.
39005 Santander

Tlf. (+34) 942 29 02 64
Fax. (+34) 942 27 44 81



PIDE A DOMICILIO



LLÁMANOS AL
942 04 51 07
SUSHI ARTIST
C.C. VALLE REAL

 **regma**
desde 1933



El sabor de lo natural
www.regma.es



A D. Rafael de la Sierra, GRACIAS.

Desde la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria, queremos conjugar en la mejor forma posible, los sentimientos de respeto y reconocimiento, con los profesionales y personales, que ha suscitado entre nosotros, la pérdida de D. Rafael de la Sierra, Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, ex Presidente del Parlamento de Cantabria y con anterioridad Concejal del Ayto. de Santander, donde comenzaron nuestros contactos con él, y desde el primer momento comenzamos a detectar en él, una gran proximidad y afinidad con nuestro colectivo, y donde se empezó a fraguar el conocimiento personal, que tiempo más tarde y en el transcurrir de su vida política, se transformo en la posibilidad de una puerta abierta y una mesa para el dialogo con nosotros, con los Policías Locales y Bomberos de Cantabria.

Persona de inmenso calado personal y social, siempre dispuesto a escuchar y llegar más allá de donde el entendimiento Político/Sindical/Profesional podía Llegar. Convencido de la importancia de la labor que realizamos en los pueblos y ciudades de Cantabria, y que esta debiera ser adecuada, de calidad y garantista de los derechos de los ciudadanos de esta tierra.

Cada ocasión que desde la Ejecutiva de APLBC, le solicitamos reuniones para tratar asuntos o exponerle puntos de vista, nos respondió, recibió y atendió, y aunque pudiera parecer normal, lo habitual en el mundo político es justo lo contrario.

Rafa, y así nos lo hizo saber personalmente, acudía cada año encantado y orgulloso, a presidir los Actos de Entrega de Condecoraciones y Distinciones, compartiendo con nosotros esta Fiesta y el reconocimiento a nuestros Distinguidos, especialmente a los "Jubilados", hecho que se notaba le llenaba de emoción, por lo que representan personas con tantos años de entrega al servicio de sus vecinos.

Después de dicho todo esto a D. Rafael de la Sierra, a los hombres y mujeres Policías Locales y Bomberos de Cantabria, solo nos queda decir desde lo íntimo de cada persona. . .

!!! Hasta Siempre, Rafa !!!



Códice
CENTRO DE ESTUDIOS

**próxima parada:
TU FUTURO**

TE PREPARAMOS PARA APROBAR TU OPOSICIÓN

GOBIERNO DE CANTABRIA

POLICIA LOCAL

MAESTROS / RECONSTRUCCION

POLICIA NACIONAL

SERVICIO CANTABRIO DE SALUD

GUARDIA CIVIL

BOMBEROS

presentando este anuncio **infórmate**

MATRÍCULA GRATIS

promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2019

Torre de Bustamán, 1
SANTANDER / CANTABRIA
942 37 50 00
www.codicecantabria.com

CONSTRUCCIONES
Puentes
www.reformaspuentes.es

C/ Monte, 43-45 - 39006 Santander
Tel: 942.237.554 - 607.950.866
comen@reformaspuentes.es
www.reformaspuentes.es

Tejados y fachadas - Reparaciones estructurales - Gestión de obra - Portales, ascensores y rampas - Viviendas unifamiliares
Reformas integrales - Ceros y cocinas - Pinturas, estucos y lacados - Fontanería y electricidad - Mantenimientos de comunidades

C.C. EL ALISAL
MENÚ MEDIODÍA*

10,90€
IVA INCLUIDO



* CONSULTAR DISPONIBILIDAD EN EL RESTAURANTE



Design | Taller de
Wrap | Carrocería.

Especialistas en Chapa y Pintura
RESTAURACIONES, ROTULACIONES...



@designwrap

www.designwrap.es

Pol. Ind. de Morero, Parcela 13, Nave 2-2 · Guarnizo · Tel.: 942 88 69 97 / 683411205

costa
43

gastro bar

Los Infantes
gourmet



Avda. Maura Nº21, Santander
(Cantabria)
Tel. 942 074 300

c/ Joaquín Costa 43, 39005 Santander
Tel. 942 28 20 09

TALLERES

NAVAMUEL

ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL

RAMÓN CAMUS CUETO



SERVICIO
OFICIAL
PARA CANTABRIA

FEDERAL SIGNAL
VAMA



Talleres Navamuel

Madre Soledad, 46 - bajo
(antigo Gº San Luis)

Tel. 942 331 796 • Fax 942 323 226

39012 SANTANDER

E-mail: trnavamuel@terra.es



SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO
MULTIMARCA



Venta · Reparación · Mantenimiento
Recambios · Accesorios

Síguenos en:



www.motoscastera.com

E-mail: motos-castanera@ono.com

Tel. Fax. 942 23 73 13

Antonio Mendoza, 5
39007 Santander



¿BUSCAS UN BUEN AMBIENTE CON LAS MEJORES VISTAS?

DESDE LA NUEVA DIRECCIÓN DEL BALNEARIO DE LA MAGDALENA OS OFRECEMOS UNA EXCELENTE EXPERIENCIA EN NUESTRO RESTAURANTE PARA COMIDAS DE EMPRESA, REUNIONES, CUMPLEAÑOS...ETC CON LAS MEJORES VISTAS A LA BAHÍA DE SANTANDER

TAMBIÉN SOMOS ESTACIÓN DE OCIO NÁUTICO (WINDSURF, VELA, PIROGUA, PADDLE SUP...)



Calle la Horadada, 10, 39005 Santander, Cantabria · 942 00 01 38
www.balneariodelamagdalena.es



www.grupodromedario.com



942 540 725



Café Restaurante Puente · 942 03 07 66 · C/ Rubio, 14
39001 Santander · www.caferestaurantepuente.com



Facebook

Nuevo servicio de coche premium con conductor para ir y volver de la estación de autobuses de **Santander**

Reservalo 14h antes de viajar

3€



Viajes Alsa   

VITALDENT

Santander

Calle Jesus De Monasterio, 12

942 39 56 37

los vitalistas tenemos
Revisiones GRATIS
semestrales

Odontología General - Ortodoncia
Implantología - Estética dental

Número de registro sanitario: 06/2018/03218

*la vida es
eso que sucede
alrededor
de tu boca*

